

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO

PERMISO DE INVESTIGACION MINERA

Se hace saber que por don Pedro Rey Pérez y don Pedro Deogracias Hidalgo, vecinos de Quintana de la Serena (Badajoz), con domicilios en Nuestra Señora de Guadalupe, 9 y Travesía de Carolina Coronado, 12, respectivamente, se ha presentado en estas oficinas a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 12 de febrero de 1990, una instancia solicitando permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de 56 cuadrículas mineras, con el nombre de «Canchales», al que ha correspondido el número 12.041, estando enclavado en los términos municipales de Malpartida de la Serena, Esparragosa de la Serena y Zalamea de la Serena (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
1	5° 38' 00"	38° 41' 00"
2	5° 35' 30"	38° 41' 00"
3	5° 35' 30"	38° 39' 00"
4	5° 38' 00"	38° 39' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 56 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de **quince días** a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 9 de marzo de 1990.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de Adaptación locales para Oficina en el Convento de Santo Domingo, en Plasencia.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de contratación di-

recta, las obras de Adaptación de locales para Oficina en el Convento de Santo Domingo, en Plasencia, con las siguientes características:

- Presupuesto de contrata: 9.152.833 pesetas.
- Plazo de ejecución: 6 meses.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n., de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 21 de marzo de 1990.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO: Pago de justiprecio. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad Río Tamuja» (Cáceres). Términos municipales: Zarza de Montánchez y Robledillo de Trujillo.

A fin de proceder al Pago de Justiprecio por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se citan a las personas que a continuación se relacionan para que comparezcan en los Ayuntamientos de:

Zarza de Montánchez: Día, 5 abril. Hora, 11,00.

Robledillo de Trujillo: Día, 6 abril. Hora, 11,00.

Se recuerda a los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso, el destino previsto por la Ley.

Mérida, 21 de marzo de 1990.